

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LOS NAVALUCILLOS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1463 de 2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18 de 2001, de 12 de diciembre, de estabilidad presupuestaria, se hace pública la aprobación del Plan de Saneamiento y Reequilibrio económico-financiero por el pleno de esta Corporación, en sesión de fecha 30 de noviembre de 2011, el cual estará a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento.

Los Navalucillos 10 de diciembre de 2011.-El Alcalde, José Angel Pérez Yepes.

N.º I.- 11332